

V. OTROS ANUNCIOS

Amosman, S. L., Rodonjuán, S. L., y Domus Kit, S. L.

Anuncio de la iniciativa de ejecución directa por los propietarios del ámbito del SAU-III de El Álamo (Madrid).

Don Manuel Velasco Abascal, con documento nacional de identidad número 50010043-Q, comparece en nombre de las sociedades "Amosman, Sociedad Limitada", "Rodonjuán, Sociedad Limitada", y "Domus Kit, Sociedad Limitada", en virtud de las escrituras de poder de fecha 27 de septiembre de 2007, formalizadas ante el notario de Illescas, doña María Luisa Lozano Segura, y con los números de su protocolo 3391, 3390 y 3389, respectivamente, y expone:

1. Que las mercantiles "Amosman, Sociedad Limitada", "Rodonjuán, Sociedad Limitada", y "Domus Kit, Sociedad Limitada", son propietarios de diversas fincas del ámbito del SAU-III de El Álamo (Madrid), que suponen más del 50 por 100 de las fincas incluidas en esta unidad de ejecución.

2. Que en la normativa urbanística municipal fija como sistema de actuación para dicho ámbito el sistema de compensación.

Por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y al haberse acreditado la propiedad de más del 50 por 100 de la propiedad de ámbito del SAU-III de El Álamo (Madrid), por el presente anuncio se hace público la iniciativa de la ejecución directa por los propietarios del sistema de actuación por compensación de la Unidad de Actuación SAU-III del citado municipio.

Dicha iniciativa se tramitará en tiempo y forma legales ante el Ayuntamiento de El Álamo (Madrid).

El Álamo, a 12 de mayo de 2009.

(02/6.055/09)

Consortio Urbanístico "Leganés Tecnológico"

Rectificación del anuncio de convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica a la

gestión del Consorcio Urbanístico "Leganés Tecnológico", a adjudicar por procedimiento abierto mediante concurso (LTEC 235 ATG).

Habiéndose detectado un error material en el pliego de condiciones generales para la adjudicación del contrato de asistencia técnica a la gestión del Consorcio Urbanístico "Leganés Tecnológico" a adjudicar por procedimiento abierto (LTEC 235 ATG), publicado el día 4 de mayo de 2009, relativo a la redacción del párrafo primero del apartado 1.1 de la cláusula 11 del pliego de condiciones generales, queda redactado como a continuación se expresa:

«Cláusula 11.—Criterios objetivos de adjudicación (...).

1.1. Memoria y plan de trabajos (puntuación máxima 32 puntos), que se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

- El conocimiento que la empresa demuestre en su oferta del trabajo a realizar y la experiencia en gestión de consorcios urbanísticos por parte de las personas encargadas de la ejecución del contrato, cuyo equipo técnico será valorado en base a su especialización en las áreas de trabajo a realizar: de 0 a 11 puntos, puntuando 5 puntos conocimiento y 6 puntos la experiencia de los medios humanos.»

El resto de cláusulas del pliego de condiciones generales y del pliego de prescripciones técnicas no sufren modificación alguna.

En virtud de lo anterior, se comunica a los interesados en participar en el procedimiento de contratación que:

- El plazo límite para la recepción de las ofertas terminará el 6 de julio de 2009, a las trece y treinta horas.
- El acto público para la apertura de las ofertas económicas tendrá lugar el día 16 de julio de 2009, en la misma dirección que figura en el anuncio original (calle José Abascal, número 56, tercera planta) y a la misma hora (doce).
- Los pliegos del concurso, incluyendo con la corrección a que hace referencia el presente anuncio, están ya disponibles para su descarga de forma gratuita en concursos de la web www.leganestecnologico.es o en las oficinas del Consorcio, a 30 euros por ejemplar.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 125 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Leganés, a 18 de mayo de 2009.—El secretario, Juan José del Pozo González.

(02/6.257/09)

Institución Ferial de Madrid (IFEMA)

La Institución Ferial de Madrid (IFEMA) informa que se ha publicado con fecha 20 de mayo de 2009, en el perfil del contratante en la página web de esta institución, www.ifema.es, el anuncio de licitación correspondiente al siguiente expediente: 09/071-Solicitud de ofertas para la contratación de los servicios de logística a expositores: carga y descarga de mercancías, empaquetado/desembalado, guarda/custodia de embalajes, transporte interno de mercancías, transporte nacional e internacional y agente de aduanas de la Institución Ferial de Madrid.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la inserción del anuncio en el perfil del contratante. Cualquier notificación posterior relativa a estos expedientes, únicamente figurará en el mencionado perfil.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.

(02/6.286/09)

Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas "El Pardo"

(EN LIQUIDACIÓN)

La entidad denominada Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas "El Pardo", en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento de los socios liquidadores mediante acuerdo adoptado en asamblea general ordinaria de socios de fecha 25 de febrero de 2009.

En Madrid, a 9 de marzo de 2009.—Los liquidadores (firmado).

(02/6.330/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado